

**Esta actividad atendida por Licenciada Ailén Tasé Fernández**

Dando cumplimiento a los lineamientos 1, 2, 116,264 y 268 del VI Y VII Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Unidad Presupuestada de Servicios Comunes ha brindado atención, tratamiento y seguimiento a los planteamientos de rendición de cuenta y por despacho, desarrollando acciones que han permitido cumplir con lo establecido en el acuerdo 6560 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro (CECM). Entre las principales acciones desarrolladas se encuentran:

- Análisis sistemático con las distintas zonas comunales de los planteamientos por despacho y rendición de cuenta del XVII.
- Monitoreo semanales con la dirección de la Entidad, así como con la oficina de la secretaria del CAM.